

13401

Exp. 152346

Quito, 2015-08-24

Señor
IGNACIO BARRA MARCEL
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **INMOBILIARIA RIVERMILES S.A. EN LIQUIDACION**, reunida el día, 23 de diciembre del año 2013, tuvo el acierto de elegirle **LIQUIDADOR PRINCIPAL** por el periodo de liquidación de la Compañía, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

De conformidad con el Estatuto Social de la compañía, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo le reemplazará el Liquidador Suplente, de conformidad con lo dispuesto por Ley y la Junta general detallada anteriormente.

Este nombramiento deja sin efecto el nombramiento de Gerente General inscrito en el Registro Mercantil de Quito el 26 de diciembre de 2013.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso

Atentamente,



Dennis Fletcher Lazo
Secretario Ad-Hoc

Constitución: 08/09/2004
Notaría Vigésimo Novena del cantón Quito
Inscripción: 12/10/2004
Disolución: 27/12/2013
Notaría: Trigésimo Primera del cantón Quito
Inscripción: 21/08/2015

Acepto la designación de Liquidador Principal de la Compañía **INMOBILIARIA RIVERMILES S.A. EN LIQUIDACION**. Quito, 2015-08-24



IGNACIO BARRA MARCEL
C.I. 170673323-3



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 58215



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: LIQUIDADOR PRINCIPAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	40292
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13401
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA RIVERMILES S.A., EN LIQUIDACION
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BARRA MARCEL IGNACIO
IDENTIFICACIÓN	1706733233
CARGO:	LIQUIDADOR PRINCIPAL
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 2663 DEL: 12/10/2004 NOT. 31 DEL: 08/09/2004 DISOLUCION RM: 4308 DEL: 21/08/2015 NOT. 31 DEL: 27/12/2013 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

[Handwritten signature]

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

onal de Registro de Datos Públicos



[Handwritten initials]